



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia ambiental para garaje comercial para estancia de vehículos sito en C/ Eleta nº 7, bajo, de El Burgo de Osma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, el expediente de licencia ambiental y de obras que a continuación se reseña:

Promotor: D. Juan Carlos Salcedo Mateo

Actividad: Garaje Comercial para Estancia de Vehículos

Localización: C/ Eleta nº 7, de El Burgo de Osma.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo examinarse por quienes lo deseen y formularse las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 21 de febrero de 2013.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 568

BOPSO-28-08032013